

# EL ALICANTINO

PERIODICO CATOLICO  
ORGANO OFICIAL DEL CIRCULO CATOLICO DE OBREROS  
SE PUBLICA CON CENSURA ECLESIASTICA

ANUNCIOS É INSERCCIONES  
En 1.ª plana, línea . . . . . 50  
2.ª » » » . . . . . 25  
3.ª » » » . . . . . 20  
Esquelas y artículos a precios convencionales.  
Redacción y Adm. situación, calle Mayor, num. 63.  
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, 1 año . . . . .	1.50 pesetas
Fuera, 3 » . . . . .	5 »
Ultramar, 6 » . . . . .	18 »
Extranjero, 6 » . . . . .	20 »
» 12 » . . . . .	35 »

PAGO ADELANTADO

Tratándose de una secta (la masonería) que lo ha invadido todo, no basta defenderse meramente contra ella, sino que es necesario ir al campo valerosamente y afrontarla. Así lo debéis hacer, queridos hijos, oponiendo prensa á prensa, escuela á escuela, asociación á asociación, congreso á congreso, acción á acción.  
A las órdenes de la masonería milita una prensa religiosa y civilmente anticristiana; pues vosotros con vuestro trabajo y vuestro dinero, ayudad, favoreced, propagad la prensa católica.  
(Palabras de Su Santidad León XIII en su carta al pueblo italiano fecha 8 de Diciembre 1892.)

## CIRCULO CATOLICO OBRERO DE ALICANTE

El próximo domingo, 25 de los corrientes, á las siete en punto de la noche, tendrá lugar una conferencia de conocimientos útiles para la clase obrera, disertando el Sr. D. Manuel Piñón y Canelles, presidente de este centro católico.

Lo que se anuncia por medio de nuestro órgano oficial, para conocimiento de los socios.

Alicante 22 de Noviembre de 1894.

El Secretario,  
ANTONIO CREMADES.

## PROTESTA

Emmo. y Rvmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, Primado de España.

Emmo. señor: La Congregación de San Ignacio de Loyola, canónicamente instituida en la parroquia de Santa María de esta capital, se adhiera sin condición alguna á la bien razonada y enérgica protesta de V. Emma. contra la mal llamada consagración del obispo protestante Cabrera.

Besa el anillo pastoral de V. Emma., el Presidente,

José Orts.

A la anterior protesta se ha dignado el Emmo. Sr. Cardenal Monescillo contestar lo siguiente:

Toledo 5 de Noviembre 1894.—Señor don José Orts, Pbro.

Muy señor mío: Debiendo ofrecer á Dios las pruebas que se digne enviarnos permitiendo desafueros, agresiones y asaltos á su Iglesia, deber es de todos los cristianos orar y pedir al Dios de las misericordias, aparte de nosotros los males sin cuento que siempre fueron anejos á la división, al cisma y á la audacia de los sectarios.

Dios, Nuestro Señor, bendiga y proteja á usted y á esa Congregación, otorgándoles las mercedes de firmeza en la

fe, de constancia en los buenos propósitos y de perseverancia en las buenas obras.

Queda de usted affmo. s. s. q. b. s. m.  
† El Cardenal Monescillo y Viso.

## EN DEFENSA DE LA PROPIEDAD

Siempre ha sido la contribución territorial el primero y más importante de los recursos del Estado. La tierra y los edificios, por sus excelentes condiciones de materia imponible, han dado en España el primer contingente al Tesoro en todos los sistemas tributarios.

Merecen, pues, los propietarios de fincas rústicas y urbanas que de tal suerte son los primeros á levantar las cargas del Estado, alguna consideración por parte de los Gobiernos en todo lo que sea compatible con la justicia. Lejos de ser así, es lo cierto que, por torpeza de los unos, por amor propio de los otros, por miras tal vez nobles ó acaso egoístas de tal ó cual Ministro, el propietario que paga por sus fincas cuotas directas que á veces pasan del 25 por 100 de los productos, además de satisfacer otras muchas indirectas, se vé constantemente vejado por la Administración, tratado, no como el primer contribuyente, sino como el último defraudador, tachado siempre de la nota de sospecha de estafa y, por último, inicuamente engañado á fin de exprimir más sus recursos bajo solemnes promesas que, á pesar de llegar de elevados sitios, no se cumplen, sin comprender los que dirigen la cosa pública que, con tales procedimientos, se mata la propiedad, y en definitiva, pierde el Tesoro más de lo que de otra suerte ganaría.

Decimos esto á propósito de una gran injusticia que están sufriendo actualmente los propietarios de fincas urbanas, y acerca de la cual debemos dar la voz de alarma.

Se recordará que el año pasado el señor Gamazo trató de descubrir las ocultaciones de riqueza imponible, dictando reglas precisas con tal objeto. Los propietarios, aparte de protestar de las fórmulas vejatorias impuestas por el Ministro, aplaudieron los propósitos del mismo, que debían hacer desaparecer los odiosos privilegios de que ciertas personas disfrutaban al amparo de cacicatos po-

líticos, y beneficiar á la propiedad que, no pudiendo soportar los tipos contributivos de 17'50 y 23 por 100 establecidos bajo promesa de rebaja en 1885, tiene derecho á aprovechar las ventajas de los nuevos rendimientos que se obtuvieran.

Así lo reconoció el mismo Sr. Gamazo al decir en el preámbulo del Real decreto de 4 de Febrero de 1893, que es necesaria la instalación de los Registros fiscales «porque la justicia demanda que «cese la ruinosa competencia» de que «son objeto los contribuyentes de buena fe y porque «aun no aspirando el Estado, como no aspira, á elevar el cupo «que actualmente reparte», tendrá en «ello notoria conveniencia, puesto que á «porciónadas á los aumentos que obtenga en la base imponible, podrá realizar «íntegramente la suma repartida.»

Resulta, que desde el alto sitio del Ministerio de Hacienda se afirmó que el objeto de los nombrados Reales decretos era beneficiar á los contribuyentes de buena fe, y se prometió solemnemente que éstos serían los que «habían de aprovechar» las ventajas del descubrimiento de ocultaciones, y no el Estado, que solo aspiraba á reanudar íntegramente la suma repartida.» Esto era lo lógico y lo justo.

No pararon en esto las promesas del Ministro. Atendiendo, sin duda, á que las llamadas ocultaciones de riqueza no se deben siempre á la mala fe, se estableció en el art. 16 del citado Real decreto de 4 de Febrero que el Gobierno podía relevar de «toda responsabilidad» á los que declarasen la riqueza oculta antes de 1.º de Abril siguiente, facultad de que el Gobierno usó, y que dió por resultado que muchos propietarios rectificasen sus declaraciones, fiados en la solemne palabra del Ministro de que los que en tal tiempo declarasen mayor riqueza «no contraerían responsabilidad alguna.»

Mas como las palabras, á veces, aunque estén escritas, se las lleva el viento, pronto todos los contribuyentes de buena fe se vieron defraudados, observando con sorpresa que, á pesar de sus protestas las Cortes sancionaban en la ley de Presupuestos de 5 de Agosto de 1893, la cual rige todavía, un artículo 29 según el que, la riqueza descubierta á virtud de

las disposiciones del Real decreto de 4 de Febrero ha de contribuir «fuera del cupo asignado á cada provincia ó pueblo» y en la proporción del 22,6907 por 100, que «es el tipo máximo» á que se ha repartido la contribución en España, calculándose en la misma ley, por consecuencia de tales aumentos, un ingreso de 2.200.000 pesetas, además del cupo fijo que siempre se establece para esta contribución y que importaba 152.500.000 pesetas.

La injusticia resultaba evidente, la poca formalidad del Gobierno, que así faltaba á su palabra, palmaria. Todas aquellas alharacas de que el Estado no quería nada para sí al investigar la riqueza oculta sino para los contribuyentes, fueron olvidadas por los mismos que las lanzaron, porque las provincias y los pueblos continúan pagando el mismo cupo que antes pagaban, y el Estado se aprovecha de los 2.200.000 pesetas que además se obtienen y debían beneficiar á dichas entidades.

Las quejas, consecuencia natural de tal proceder, fueron unánimes. Por ellas se consiguió que el Gobierno declarara que, estarian exentos de contribuir fuera del cupo fijo y ordinario por los aumentos de riqueza descubiertos, los pueblos que tuviesen aprobados los nuevos Registros fiscales por lo cual se libraron Madrid y Barcelona de tan injusto gravamen.

Mas ni esta novedad deshace el entuerto de la ley de presupuestos, ni es tampoco equitativa.

Y en tal estado finó el pleito. Los propietarios, agotadas sus fuerzas en estériles declamaciones, sufren y pagan, si pueden. La propiedad, ya gravada con exceso anteriormente, no puede resistir en la mayoría de los pueblos tantas gabelas, y se desprecia cada vez más, porque en la forma expuesta se lleva el Estado, en los casos más favorables para los dueños de las fincas, más de la cuarta parte de lo que éstas producen.

Urge, por tanto, el remedio. La justicia lo demanda, la razón lo aconseja, el bien del país y del Estado lo exige.

como buenas estas excusas que se aducen, para permanecer inactivos en un tiempo de lucha en que todos están obligados á combatir.

## •VII.

«Si es urgente el dispar errores y corregir vicios en las muchedumbres, ó el común de los fieles, es más urgente todavía, urgentísimo podemos decir, el llevar la influencia de la fe, de la Religión y moral cristianas, á las más altas regiones sociales. El sistema que siguen los que gobiernan los pueblos civilizados á la moderna es desasosado y anticristiano, y es preciso procurarse sustituirle por aquel que tiene por fundamento las enseñanzas del Evangelio; y hará que Jesucristo sea el que reine, el que impere, el que mande en las naciones por medio de los que están á su frente, y éstos se reputen y sean ministros suyos, como dice San Pablo: *Minister Dei in bonum* (1), y

(1) Rom. XIII, 4.

*Os envío, les dice, como ovejas en medio de los lobos. Sed sencillos como la paloma y prudentes como la serpiente* (1). Escrito está por otra parte, que *no hay sabiduría, no hay prudencia, consejo que prevalezca contra Dios* (2).

«Que los errores y las dádivas halagan las concupiscencias que combate la verdad, y por eso los propagadores del error con facilidad hacen prosélitos; cuando las malas inclinaciones de nuestro corazón, y los pocos recursos materiales que pueden emplearse en favor de aquella previene en contra suya á innumerables, y esta prevención se extiende á los mismos que la propagan...

«Esto es exacto, exactísimo; pero por eso mismo, no se ha de abandonar, ántes al contrario, se debe insistir con más constancia en propagarla. Sólo la verdad puede hacer libres de errores y vicios á los hombres, como es nesario, para salvarlos. Cualesquiera,

(1) Maht. X, 16.

(2) Prov. XXI, 30.

## CALENDARIO PIADOSO

Santos de hoy.—San Clemente p.  
La misa y oficio divino son de San Clemente p. con rito doble color encarnado.

## CULTOS PARA HOY

En la Colegiata.—A las nueve la Conventual y por la tarde después del coro el Santo Rosario.

En Sta. María.—A las ocho y media Misa mayor, y por la tarde á las cuatro y media se rezará el Santo Rosario.

En Nra. Sra. de Carmes.—Prosigue el mes de Animas, predicando el Dr. Mirete cantándose al terminar el responso *Liberame Domine*.

En las demás iglesias, los de costumbre.

## SAETAS

XXXII

A UN NOVELISTA

No me placen, y es fuerza que te lo diga,  
Las lisonjas que el vulgo te ha tributado,  
Pues leyendo tus obras, que Dios maldiga,  
Solo el arte hallo en ellas del desenfado.  
Ni adivino la causa, ni sé el motivo  
De hacinar diestramente tantos horrores,  
Pues no creo que en todo lo que amo y vivo,  
Se den tantas espinas; ¡tan pocas flores!  
Sé que el barro del vicio tiene hoy altares.  
Sacerdotes y culto, templos y orillas,  
Y que hierve en los pueblos en lupanares  
Donde pudren las almas sus energías,  
Mas no es todo pecado, ni todo abrojos,  
Pues aun viven sedientas de luz del cielo,  
Miles de almas que beben con claros ojos,  
La que el alba á su frente oíste por velo.  
Tal vez silbe en tu oído con dulce arrullo  
La lisonja, cantando tu impurezas,  
Y es posible que tengas el necio orgullo  
De creer que son bellas tantas torpezas,  
Pero tén por sabido, si es que lo ignoras,  
Que en lo torpe y lo impuro no hay hermosura,  
¡Que las fuentes del arte brotan sonoras,  
Donde hay flores y nidos, luz y ventura!  
¡Quién encuentra en tus obras la lozanía  
Con que el genio consagra sus nobles galas,  
Si está al polvo pegada tu fantía,  
Como el ave que tiene rotas las alas?  
Tus novelas no ofrecen ni el corte viejo,  
Ni el macizo mollo, ni el noble brillo,  
Ni el aroma sabroso, ni el rancio dejo  
Del Quijote, Persiles y el Lazarillo.  
Ruje en ellas airada con su voz ronca,  
La hez que vive sin templo, ni hogar, ni escuela;  
La grey sucia de timba, burdél y bronca,  
Que hasta el polvo encanalla de la plazuela;  
Y es harapo que zurcos con luz del día,  
—Porque así nos deslumbran sus resplandores—  
La ostentosa y brillante guardarropía  
Con que vistes y arreas tantos horrores.  
Si en escribir insistes como presumo,  
Y amas vivan tus obras más que la espuma,  
Y que esplendan más ricas en luz que en humo,  
¡Cambia, por Dios, de tinta, papel y plumal  
Busca nuevos ambientes donde la vida  
No desmaye sus fuerzas en la pelea,  
¡Donde el alma que llora y á Dios no olvida,  
Luché con fe, y constancia, y espere, y crea!  
¡Sírvenos en banquete lleno de flores,  
La sal, el pan y el vino de la hermosura,  
Y hártanos de caricias, mimos y amores  
Que nos sepan á mie'es con su dulzura.  
Ya sé que es hoy costumbre por ser la moda,  
Convertir las novelas en albañales  
Por donde rueda infecta la podre toda  
Que envenena las vivas fuerzas sociales;  
Ya sé que no se busca sentir más hondo,  
Ni aspirar un ambiente de aromas lleno,  
Pues amais que la pluma remueva el fondo  
De las charcas que el mundo llena de cieno.  
Sé que amais los aplausos de la canalla,  
Más hambrienta de vicios que de dolores,  
Y que holgais si en escombros rueda la valla  
Que remansa sus odios y sus rencores,  
Pero sé, amigo mío, que bambolea  
De esa pluma á los golpes el mundo todo,  
Pues es pluma piqueta que nada crea,  
Porque es cetro de un arte que está beodo.  
Por Dios vivo, no insistas en darnos obras  
Donde hagine la tuya tanta inmundicia,  
¡Que es el oro que en sueldo por ello cobras,  
Cienos y podre amasados por la colicia.

JUAN B. PASTOR ALCANTAR.

## EL ANARQUISTA SALVADOR

Ayer, y con referencia á *El Diario Catalán*, aludimos al anarquista Salva-

dor, hoy volvemos á ocuparnos de este infeliz pero desgraciadamente y bien á nuestro pesar en sentido opuesto.

Sin duda *El Diario Catalán* habló de Salvador antes de entrar este en capilla, es decir, cuando representaba su farsa para comer bien; después de entrar en capilla, se mostró como era, de ahí que los periódicos hayan aludido á estos dos estados del anarquista, apareciendo en notoria contradicción.

Tomamos del repetido periódico *El Diario Catalán*, lo siguiente.

«Esta mañana, (martes 20), antes de las ocho, se ha constituido en la cárcel la Sala primera de la Audiencia provincial, presidida por el Sr. D. Agustín Moreno, y ha comunicado al reo Santiago Salvador la sentencia del Tribunal Supremo confirmando la dictada por aquella. Acto seguido ha sido puesto Salvador en capilla, para ser ejecutado mañana á las ocho en el patio de los Cordeleiros, contiguo á la cárcel.»

«Al leerse la sentencia, el reo Salvador prorumpió en gritos de ¡Viva la anarquía! Mueran los burgueses!»

Hace muchos días que con ocasión de cierta entrevista habida por uno de los visitantes de Salvador con otro preso de la cárcel, le significó éste las malas disposiciones en que dicho Salvador se hallaba, manifestándole la resolución que hoy ha hecho pública.»

«A consecuencia de esto, uno de los sacerdotes que le visitaban tuvo una conferencia animadísima con el reo, dándole á conocer sus temores, los cuales se esforzó Salvador en disipar. Y aunque no logró desvanecerlos del todo, siguióse trabajando por el bien de su alma; puesto que así lo reclamaban los deberes del ministerio sacerdotal. No obstante, se dieron á conocer oportunamente á la autoridad eclesiástica los fundamentos que había para recelar, y ésta indicó la conducta que se debía seguir.»

Es verdad que se temía por los Reverendos Padres que auxiliaban al reo, y por nosotros, el que éste destruyese en un momento la obra de muchos días condenándose así eternamente.

Bajo esta impresión, y prescindiendo de aquellos temores, el que escribimos el suelto del día anterior. Hoy, desgraciadamente, debemos rectificarlo en el sentido que todo Barcelona sabe. El arrepentimiento de que hacía gala Salvador y que tan necesario le era para impetrar de Dios el perdón de su crimen, há como un soplo desaparecido.

No queremos indagar la causa de tal cambio. No queremos averiguar si él es debido al cinismo de un alma depravada ó á la exaltación loca de un fanático. Lamentémonos si, del hecho.

El presidente ordenó que compareciera el reo, siendo cumplida la orden en el acto.

Salvador penetró en la estancia, acompañado de los empleados Nieto y Cuartero, colocándose en el centro, con el director de la cárcel á su lado.

El oficial de Sala, Sr. Martí, dió lectura á la sentencia y á la Real orden dene-gando el indulto.

Terminada la lectura, el presidente invitó á Salvador á que firmase la notificación, Salvador dió la callada por respuesta.

Pero cuando el oficial de sala, Sr. Martí, fué á ofrecerle la pluma para que firmara, Salvador se irguió y mirando al tribunal, exclamó:

—¡Viva la anarquía!... Yo no firmo sentencias de muerte.

La estupefacción fué grande. La de los Rdos. P. P. y Sacerdotes que habían convertido á Salvador, inmensa.

El presidente, Sr. Moreno, repitió su pregunta:

—¿Firma usted ó no?

—Nunca, nunca firmaré una sentencia como esta.

—Pues entonces, ordenó el presidente, que pase á la capilla.

El Sr. Trigueros, los hermanos de la Paz y Caridad señores Esteve y Alcina y un capellán, se llevaron á Salvador á la capilla.

Ya dentro de ésta Salvador, penetraron en ella los padres Goberna y Pastells, quienes con verdadera mansedumbre evangélica insistieron cerca del reo para que abandonara su repentina actitud. Pero todo fué inútil.

Sin embargo, antes de darse por vencidos apuraron todos los medios pero á todo les contestaba Salvador: «Ya lo sé, he sido un farsante; con mi conversión solo buscaba comodidades materiales, ahora ya las tengo todas, por esto les despidó» y otras frases y conceptos por el estilo.

Apesar de la incalificable conducta observada para con ellos por Salvador, los Padres La Rúa y Pastells volvieron á visitarle.

Ante lo infructuoso de sus esfuerzos retiráronse los padres La Rúa y Castells.

El señor Obispo de Barcelona, dando muestras de su inagotable bondad, expidió los siguientes telegramas:

«Excemos. señores presidentes Consejo ministros y ministro Gracia y Justicia. —Padre de los desgraciados y Prelado gran ciudad cristianamente caritativa ruego á V. E. se sirva aconsejar S. M. indulto reo Santiago Salvador.—El Obispo de Barcelona.»

Salvador mostróse en extremo gran cinismo. Al hablarle un sacerdote de los asesinatos que cometiera, lamentóse el reo de que no hubieran sido más las víctimas.

—¿Y los obreros muertos de hambre de resultas de la falta de trabajo á consecuencia de tan horrible atentado? le preguntaron.

—¡Que se fastidien! Yo quisiera aniquilarlos á todos, ya que no se convierten á mis ideas y permiten que la burguesía me tenga en este trance.

No queremos continuar suministrando datos como el precedente por repugnarnos tanto cinismo y desvergüenza.

En la mañana del día 21 el feróz anarquista Salvador, satisfacía la vindicta pública exhalando en el patíbulo, vestido con hopa amarilla, su horroroso crimen del Liceo.

## Noticias locales y regionales

Se encuentra gravemente enferma en Petrel, la señora madre de D. Joaquín Poveda, secretario del ayuntamiento de Novelda.

La administración de loterías, número 2, situada en la calle Mayor de esta capital, ha sido favorecida en el último sorteo con varios premios, entre ellos el segundo de 70,000 pesetas, dos aproximaciones de 2,000 pesetas, la decena del número premiado y muchos otros pequeños, ascendiendo el total de los premios á 80,000 pesetas.

Felicitemos, con este motivo, á nuestro querido amigo D. Inocencio Alcaráz, Administrador de loterías y Contador de nuestro *Círculo Católico Obrero*, así como á los afortunados tenedores de los billetes premiados.

Leemos en *La Correspondencia Alicantina*:

«Ha quedado eliminado, como consejero de la sucursal del Banco de España de esta capital, D. Juan Poveda.

Felicitemos cordialmente al socio de nuestro *Círculo Católico de Obreros*, señor D. Olegario Quiles, por haber su señora dado á luz felizmente en la madrugada de ayer, un hermosísimo y robusto niño. Hacemos votos al cielo para que el nuevo vástago vi va muchos años cumpliendo el fin para que Dios lo ha criado.

Por el Director de la Sociedad *Las Palmas*, constituida en esta ciudad, para la elaboración de conservas de frutas frescas, se ha presentado en este Gobierno un proyecto é instancia, solicitando del Ministerio de Fomento la competente autorización para establecer un canal de desagüe al mar, desde su fábrica de conservas que posee en el huerto de aquel nombre, atravesando con la obra el camino de Alicante á Santa Pola y la vía férrea de Alicante á Murcia en el punto kilómetro 0'790.

Los que tuvieren que hacer alguna reclamación contra dicho proyecto, podrán utilizar su derecho en el plazo de treinta días á contar desde ayer.

Nos ha causado verdadero disgusto leer que entre las obras que componen el repertorio de la compañía dramática Amato-Soler, que ha de actuar en el Teatro Principal de esta ciudad, figuren *dramones* de mal gusto y de pernicioso intención en sus autores como *Jaimé el Barbudo*, *Los siete niños de Ecija*, *La Pasionaria*, *El Conde de Monte Cristo* y otras del mismo corte.

Sin duda, el Sr. Amato se propone atraer al público al Teatro Principal, apelando á la literatura de gran impresión; afortunadamente ésta ha pasado ya de moda y esperamos que el público leerá con la mayor indiferencia los carteles en que se anuncien obras del género de *La Pasionaria*.

## APOSTOLADO DE LA ORACION

## INTENCION GENERAL PARA NOVIEMBRE

Las misiones católicas en Grecia y Turquía

## ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial á fin de que multipliqueis nuestro misioneros entre los griegos cismáticos y los sectarios de Mahoma, multiplicando las conversiones á la fe y unidad de la Iglesia.

## PROPÓSITO

Repetidos actos de fe, esperanza y caridad.

Pensar en la muerte

Máxima. La muerte del justo es un paso para el cielo.»

(San Juan Crisóstomo.)

pues, que fueren las resistencias que encuentren dentro y fuera del hombre, parece ser aceptada, y para poder éste obrar en conformidad con sus enseñanzas, es preciso propagarla y manifestarla constantemente, para cooperar así á los efectos de la Redención. Está simbolizada la verdad en aquella sabiduría que debe aparecer de continuo y públicamente como dice el Sábio: *Sabiduría que predica al aire libre y deja oír su voz clamando en las plazas* (1); por más que para los pecadores sea aborrecible y execrable: *Execratio autem peccatoribus sapientiae* (2). No importa, pues, que sean pocos los que la sigan. Serán responsables de no abrazarla solamente los muchos, que conociéndola la rechazan, sea el que fuere el motivo de su conducta; pero aprovechará sin duda á esos pocos que, sometidos enteramente á su dirección, constituyen la pequeña grey, que alienta el Salvador con aquellas dulcísimas palabras: *No teneis vo-*

(1) Prov. I, 20.  
(2) Ecc. I, 26.

otros que temer, pequeña grey, porque ha sido del agrado de vuestro Padre celestial daros el reino eterno (1) Esto basta, para no desmayar en anunciarla y aclamarla, oportuna é inoportunamente.

«Quizá nos hemos detenido demasiado, amados hermanos é hijos en Jesucristo, en estas ligeras observaciones sobre dificultades, que no son en resumen más que especiosos pretextos, para calmar quizá remordimientos, que surgen en la conciencia de algunos católicos, y que no les permiten seguir gozando tranquilos de su cómodo reposo, creyendo no faltan á sus deberes, abandonando en tales circunstancias la causa de la Religión y de la patria.

«Dios nuestro Señor no permita permanezcan en esta ilusión hasta el momento en que se les pida cuenta por el Supremo Juez, y se les diga como al Mayordomo infiel: *Redde rationem villicationis tuae* (2). En aquel rectísimo tribunal no serán admitidas

(1) Luc. XII, 52.  
(2) Luc. XVI, 2.

Los maestros de instrucción primaria de Orihuela, cuyas escuelas se hallan instaladas en el local llamado de la Cañal, piensan recurrir en quejas á la Superioridad, fundándose en que el local que ocupan las escuelas, no reúne condiciones y además el vecindario que también ocupa aquel edificio, molesta durante las horas de escuelas, haciendo la enseñanza difícil.

Por el agente ejecutivo de Hacienda de la zona de Novelda, se anuncia la venta en pública subasta de cincuenta y seis fincas situadas en el término municipal de Agost, por hallarse sus propietarios en descubierto con la Hacienda pública. No podrá decirse que el pueblo de Agost, atraviesa una época floreciente bajo el régimen liberal que desgoberna el país.

Por la fiscalía de la Comandancia de Marina de este Puerto, se ha publicado un edicto anunciando el hallazgo de una embarcación menor á dieciséis millas á la mar Norte Sur con Cabo de las Huertas, de construcción española, para que quien se crea con derecho á ella, pueda hacer las reclamaciones que estime procedentes.

El día 20 del actual, tomó el hábito de religiosa en el convento de las Salesas de la ciudad de Orihuela, la Srta. doña Pura Perez Cabrero.

Sigue en aumento el número de alumnos matriculados en la escuela del Círculo Católico de Obreros de esta ciudad, y como el material era insuficiente para dar cumplidamente la enseñanza á los ochenta alumnos que asisten á la escuela, la Junta Directiva del Círculo ha acordado aumentar el número de mesas, pizarras y otros enseres de la misma.

Se nos ha denunciado el hecho escandaloso de andar por las calles de esta ciudad una colección de mendigos industriales, que abusando del nombre y recomendación de respetables sacerdotes, piden limosna.

Suplicamos á la autoridad á quien correspondiera evitar estos abusos, dicte acertadas medidas para corregirlos.

La niña mayor de nuestro apreciable amigo el farmacéutico de esta ciudad, D. Salvador Pascual, socio fundador del Círculo Católico de esta ciudad, se halla enferma de los ojos desde hace algún tiempo.

Celebraremos el pronto restablecimiento de la bellísima hija de nuestro amigo.

Los periódicos locales se ocupan con diversidad de criterios del varamiento del vapor «Cabo Quejo» dentro del puerto de esta ciudad.

El hecho, según nuestro entender, no admite comentarios de ninguna especie; eso de existir en el fondeadero de este puerto más de dos metros de ceno, cuando la sonda apenas dá veinte y cuatro pies de profundidad sin contar la capa de este ceno, revela un abandono é incuria que no tiene disculpa alguna.

El «Cabo Quejo» entró en el puerto llevando bajo su línea de flotación unos veinte pies de su casco; dió fondo, y al hacer un poco avante hacía Poniente, quedó la quilla varada entre el legamo.

Si por quien corresponde no se toman las disposiciones que el caso requiere, pronto quedará el puerto solo para los laudes y demás buques de cabotaje, cuyo porte no exceda de quinientas toneladas.

Si esto llegase á suceder, sería vergonzoso.

Se procede con gran actividad en las gestiones conducentes á la inauguración de las obras del tranvía alcoyano. En estos días ocúpase la comisión á quien incumbe de ultimar los contratos con los propietarios de los terrenos por donde han de seguir los carriles del tranvía.

Si como se espera, quedan dentro de esta semana ultimadas estas formalidades, á primeros de la próxima, comenzarán, Dios mediante, los trabajos materiales de explanación de la vía.

Anteayer tomó posesión del cargo de procurador de los tribunales de la ciudad de Alcoy, D. Remigio Masiá Botta.

Dados sus conocimientos y competencia en los negocios judiciales, esperamos ha de conquistar mucho provecho el señor Masiá en su profesión.

El gobernador de Valencia ha pasado una circular á noventa y tantos alcaldes de otros tantos pueblos, que tienen descubiertas sus atenciones de primera enseñanza, en la cual les impone una multa de 150 pesetas por no haber satisfecho dichos débitos.

Aquí ocurrirá lo propio dentro de contados días, ya que tan mal van cumpliendo los alcaldes las recientes disposiciones del Sr. Morés.

Obedeciendo órdenes del contratista de la limpieza pública, los encargados de la misma están trabajando con gran actividad en el arreglo y limpieza de las calles.

Los Comités posibilistas locales de Murcia y Albacete y el provincial de Valencia, han publicado un lacónico manifiesto, declarándose francamente monárquicos.

Han felicitado estos últimos á los señores Sagasta, Abarzuza y Capdepón.

### Noticias generales

Ha muerto en París Mr. Francisco Maguar, director de *Le Figaro*, uno de los periódicos de mas circulación de Europa, y órgano principal del partido o le uista, ó sea como diría nuestra *Monarquía*, del partido liberal conservador de Francia.

Francisco Magnard entró en la redacción de *Le Figaro* en 1863, para llegar á ser en 1876 el principal colaborador de M. de Villermont. En 1879 fué nombrado otro de los tres gerentes de dicho periódico.

Su muerte le sobrevino á consecuencia de una operación quirúrgica á que se sometió, para curarse de una afeción á los riñones.

### TELEGRAMAS DEL EXTRANJERO

Tien-Tsin 21.—Los japoneses se apoderaron el sábado último de Sinyen, cuya plaza estaba defendida por 6000 chinos.

Estos la evacuaron sin combate, y en su huida dejaron su artillería en poder de los japoneses.

El capitán de la marina mercante británica, Mr. Maclure, ha sido nombrado vicealmirante en argándosele de Wei Hai-Wei.

Paris 21.—Los diputados socialistas siguen en la Cámara Popular en su campaña á favor de sus ideales políticos.

Mr. Bourgeois pronunció un discurso en favor de la concentración republicana, y por último la Cámara aprobó por 355 votos contra 177 una proposición de Mr. Bonge, aceptada por el Gobierno, rechazando las doctrinas colectivistas.

Enfermos ó sanos es indispensable que los niños tomen la «Emulsión Scott», para su sistema óseo.

(Evítense las imitaciones ó sustituciones)

Almería 6 junio 1887.

Hace bastante tiempo que vengo empleando con feliz éxito la *Emulsión Scott* en aquellos casos en que hasta ahora usaba el aceite de bacalao; debiendo hacer constar que los enfermos, especialmente los niños, la toman mejor, pues no es repugnante su sabor y á más tiene la ventaja de no producir alteraciones gástricas intestinales. Cada día estoy más satisfecho de los resultados de este remedio, que está llamado á un gran papel en la terapéutica de los niños especialmente.

Dr. BALDOMERO G. BLANES.

### Variedades

#### OTRA VEZ PEQUEÑECES

El Sr. Figueras, director de *El Liberal* de esta ciudad, nos dice que nuestro querido amigo D. Severo Acusador, en su último artículo titulado *Calumnia desmentida*, le llama *librepensador* y *espiritista*.

Pues señor, dijimos; ó nosotros no sabemos leer ni entendemos lo que leemos, ó el Sr. Figueras está empeñado, y esto parece lo más probable, en que le bauticemos con aquellos calificativos, porque no se comprende, sin este empeño, que el director de *El Liberal* quiera aplicarse aquellos mote que cuadran perfectamente á otro periódico local, defensor del orfanato de Cempuis. Y después de todo, Sr. Figueras, no nos arrepentiríamos si hubiéramos dicho lo que usted afirma, porque nosotros no encontramos diferencia alguna entre un liberal de tomo y lomo, como usted, que se precia de sustentar las doctrinas erróneas del liberalismo, condenadas por la Iglesia y reprobadas por todo el que tenga sentido común, y un librepensador cualquiera; con que saque usted la consecuencia, que nosotros ya la sacamos, y aplíquela á quien convenga y se la merezca.

\*\*\*

También el Sr. Figueras nos preguntó qué Obispo español, «dando una prueba de buen sentido, había prohibido á sus diocesanos la lectura de la novela *Pequeñeces* del P. Coloma»; y aunque ya procuramos satisfacer su curiosidad, diciéndole que ningún «Obispo español había prohibido á sus diocesanos la lectura de aquella novela», sin que por esto se diera por entendido; volvemos á repetírselo para que ya nunca jamás lo olvide; y si nuestras contestaciones no le satisfacen, que es lo más probable, aunque lo más inverosímil, (dicho sea con el permiso del Sr. Figueras,) recurra á los mismos Sres. obispos españoles, que ellos le sacarán de dudas, dejando tranquila su conciencia.

Debe también el Sr. Figueras no olvidar que á los señores obispos se les debe tratar con más respeto; porque en el mero hecho de hacernos intencionada, aunque inocentemente la anterior pregunta, afirma implícitamente por lo menos que, excepción hecha del obispo que dando una prueba de buen sentido, ha prohibido á sus diocesanos la lectura de *Pequeñeces*, los demás han faltado á su deber, no tomando la misma resolución que su hermano en el episcopado; y esta afirmación, Sr. Figueras, que nosotros conceptuamos de irrespetuosa para aquellos prelados, dice muy poco en favor de quien invoca la autoridad y aprobación de un obispo en favor de un libro suyo, mejor, un folleto que vale dos reales y lo vende por cuatro pesetas.

\*\*

Asimismo nos dice el Sr. Figueras que, si D. Severo hubiera leído una hermosísima crítica que D. Juan Varela ha hecho de los defectos contenidos en la novela *Pequeñeces*, no la hubiera recomendado con tanto calor.

Dispénsenos el Sr. Figueras si le decimos que, respecto á la crítica que debe hacerse de la novela *Pequeñeces*, los católicos, «dando una prueba de buen sentido», nos atenemos siempre, no á la que hace D. Juan Varela, ni á la que pueda hacer otro correligionario suyo, sino á la del episcopado español entero que deja circular libremente en sus respectivas diócesis, y permite que se recomiende eficazmente, como así lo hacemos otra vez nosotros desde las columnas de *EL ALICANTINO*, la magnífica novela *Pequeñeces* del sabio y virtuoso jesuita P. Coloma. Y aquí viene bien repetir lo del Sr. Figueras, «que á quien no quiere caldo la taza llena.»

\*\*

Finalmente, ¿por qué no nos dice algo el Sr. Figueras del supuesto milagro de Altea con aquella maestría que él sabe, á ver si nosotros llegamos á convencerlos de que es *inverosímil*? Y si tan complaciente se muestra, ¿por qué no nos explica también algo del deán Martí de que nos habla en su artículo *Pequeñeces*?

Tendremos especial gusto en oír la peroración que sobre los dos puntos últimamente indicados, nos haga el Sr. Figueras; en la inteligencia, de que le escucharemos como quien oye llover.

SEVERO ACUSADOR

### BICARBONATO DE SOSA

QUÍMICAMENTE PURO

Es soluble, no irrita y calma el dolor del estómago; el del comercio está adulterado con sustancias insolubles que con el tiempo se van depositando y producen gastralgias y úlceras que se hacen incurables y concluyen con el paciente. Caja 2 y 4 rs.

DEPÓSITO CENTRAL GENERAL: FARMACIA DE TORRES MUÑOZ  
SAN MARCOS, 11 MADRID

En esta capital: En la Farmacia del señor Soler.

### PROFESORA DE FRANCÉS

DOÑA CARMEN RUIZ

que acaba de llegar de Madrid

DÁ LECCIONES Á DOMICILIO

por un método sencillo y por cio módico

RAZÓN, BAZÁN 35, COLEGIO DE SEÑORITAS

### PIANOS

Armoniums, pianos á manubrio, cambios, venta y alquiler; instrumental de banda y orquesta.

Música y papel pautado de todas clases  
Afinaciones y reparaciones.

ANTONIO FALCÓN

11, CONSTITUCIÓN, 11

### TURRONES

Ya ha llegado el fabricante de turrones especiales, el antiguo jijonenco, Antonio López Jerez, de fama universal y renombrada, que, como de costumbre, tiene instalado un comercio en el Pasaje de Amérigo, de nuestra capital.

Esta antigua y acreditada casa, una de las más famosas, tiene un surtido inmenso de todas clases de pastillas, dulces secos, mazapanes, cascas de Valencia y la conserva de membrillo: géneros todos, que recomendamos muy eficazmente al público, seguros de que nos lo ha de agradar.

Este acreditado turronero invita al público á que visite su bien montado local, y en él verá la variedad de géneros que diariamente recibe.

## PILDORAS DE RIAZA

### DE PEREZ NEGRO

Es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes ya sean

### Tercianas ó Cuartanas

Caja con 80 pildoras, 5 pesetas; media caja con 40, 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España. En Alicante, Farmacia del Dr. Soler Sánchez.

### LUZ ELÉCTRICA

Ampliada la fábrica de electricidad con la gran batería de acumuladores para poder suministrar cuanta corriente se solicite, esta Empresa ha acordado dar las mayores facilidades posible para que el público en general pueda utilizar esta clase de luz con las mismas ventajas que las demás conocidas. Al efecto, ha establecido tarifas especiales para suministrar la electricidad por contador y á forfait, siendo de su cuenta todos los gastos de instalación, de modo que el abonado solo ha de satisfacer un tanto mensual.

Para más pormenores, dirigirse á la administración de la Sociedad situada en la misma fábrica, donde facilitarán cuantos se deseen.

## PAPELERIA

Lamuy acreditada de los Sres. VICENTE BAÑO Y C.ª, se halla establecida en la calle de San José, núm. 6, en la cual existe un gran surtido de todas clases de papel de tina y continuo, estracilla, estraza y bolsas.

Variedad en artículos para escritorio, á precios reducidos.

PÍDASE en todas las farmacias el privilegiado *recoge-vientres* y privilegiado *braguer* céntrico, P. M. (mecánico.) Pedro Ramón. Precio reducido y seguros efectos.—Cámen, 38, 1.ª, Barcelona.—Envío gratis del folleto.

## RESTAURANT IBORRA

15, SAN FERNANDO, 15]

Ostras frescas, 1 pta. docena

### ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

Madrid 22 (6'10 n.)

Han producido gran excitación en la Habana los telegramas expedidos desde esta Côte referentes al discurso del diputado Villanueva sobre las reformas de Cuba.

Muchos periódicos han publicado extraordinarios de aquellos telegramas.

Madrid 22 (7'9 n.)

Se ha inhumado en el cementerio de Passy, el cadáver de Mr. Magnord, director de *Le Figaro*.

Al entierro han acudido casi todos los directores de los periódicos de París, y distinguidos literatos.

Madrid 22 (7'15 n.)

Hoy se daba como seguro en el salón de conferencias del Congreso, que si la Cámara faculta á la Comisión de actas para retirar los informes de la anterior comisión, que se reproducirían, siguiendo nuevo criterio, casi todos los de las actas pendientes.

IMPRESA DE MANUEL Y VICENTE GUILJARRO

# SECCION DE ANUNCIOS.

## COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCION DE NOVELDA

FUNDADOR

D. Luis Calpena Avila,

CAPELLAN MAYOR,

MAGISTRAL DE LA REAL BASILICA DE SAN FRANCISCO EL GRANDE DE MADRID.

La enseñanza de este Colegio está dividida en dos grandes secciones.

### Sección primera

(1.ª y 2.ª enseñanza).—Comprende esta sección la "instrucción primaria, en sus tres grados de infima, elemental y superior.—2.ª enseñanza hasta obtener el Grado de Bachiller.—Estudio idiomas Clases de adorno: Gimnasia, Música, Dibujo, Caligrafía, etc.  
En el próximo curso recibirá gran impulso la Instrucción primaria.

### Academia de estudios superiores

(Sección segunda).—Pueden cursarse en esta sección las carreras de **DERECHO** y **FILOSOFIA Y LETRAS**.—Preparación completa para algunas especiales.—Profesorado de 1.ª enseñanza y otras. En las dos secciones se admiten alumnos *internos*, *medio-pensionistas* y *externos*.—Cada sección tiene su Reglamento propio y disciplina especial.

El Sacerdote encargado de la dirección espiritual de los alumnos tiene su residencia en el Colegio.

Todas las dependencias se comunican con la Dirección por medio de teléfonos, timbres eléctricos y tubos acústicos. El edificio está preservado de los efectos de la chispa eléctrica por pararrayos montados convenientemente.

Para más detalles, pídase el Reglamento de la sección correspondiente.

Toda la correspondencia al propietario del Colegio D. JOSÉ MARÍA PARRA.

## COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR

DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

CALLE DE BAILEN, 29—ALICANTE

**PERSONAL.**—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían en la educación de sus hijos a este centro de instrucción.

Se admiten alumnos *internos*, *medio pensionistas*, *permanentes* y *externos* de 1.ª y 2.ª enseñanza, y *comercio*.

**Primera enseñanza.**—Escuela de párvulos, elemental, superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

**Precios.**—Alumnos *internos*; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados.

Id. *medio pensionistas*; manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

**Segunda enseñanza.**—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller. Casos preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

**Carrera de Comercio.**—En este Colegio se admiten alumnos *internos* y *externos* para hacer los estudios de Perito Mercantil y preparación para su ingreso, teniendo un claustro de profesores independiente, de los estudios de 2.ª enseñanza, para las asignaturas de esta carrera, estando este establecimiento incorporado a la Escuela de Comercio de esta Capital.

**Precios.**—Alumnos *internos* de 2.ª enseñanza y Comercio; manutención y enseñanza en el Colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados.

Idem *medio pensionistas*, manutención y enseñanza en el Colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.



### TARIFA

PARA LA INSECCION EN «EL ALICANTINO»

DE

TARJETAS DE DEFUNCIÓN Y ANIVERSARIOS

#### EN PRIMERA PLANA

A dos columnas, por una sola vez. . . . .	20 pesetas.
A » » dos días seguidos. . . . .	30 »
A una » un solo día. . . . .	10 »
A » » dos días seguidos. . . . .	15 »

#### EN TERCERA Y CUARTA PLANAS

A dos columnas, una vez. . . . .	10 pesetas.
A » » dos veces seguidas. . . . .	15 »
A una columna, una vez. . . . .	5 »
A » » dos veces seguidas. . . . .	7'50 »

**NOTAS.**—Mayores tamaños que los indicados, á precios convencionales.  
—A los suscritores se les hará un 10 por 100 de rebaja.—Se admitirán hasta las seis de la mañana.

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

MANUEL Y VICENTE GUIJARRO

Progreso, 5.—Alicante.

En este acreditado establecimiento, montado á la altura de los primeros de España, con todos los adelantos que alcanza la tipografía moderna, encontrará el público en general toda clase de impresos, hechos con la precisión, economía y elegancia apetecibles.

Además de la documentación para oficinas particulares, ofrece este establecimiento á los señores Registradores de la Propiedad, Delegaciones de tabacos, Secretarías de Ayuntamiento y Juzgados, toda clase de efectos y libros para sus respectivos despachos, con una economía notable, sirviéndose los pedidos con suma exactitud.

**Periódicos.**—**Obras.**—**Tarjetas y tarjetones.**—**Sobres de todas clases.**—**Facturas.**—**Membretes.**—**Carteles y programas.**—**Esqueles de defunción y de enlace y todos cuantos trabajos pertenecen al arte de la imprenta, los sirve este establecimiento garantizando la precisión y elegancia de los mismos.**

APOTECIS DE CRISTOBAL COLON

Magnífico cromó en colores de gran tamaño. Se vende á 8 pesetas, en la Administración de este diario, Mayor, 63.

## PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

**Dr. KLEIN**

Autor de las pastillas NIELK

**ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.**

De venta: Dr. Aguiló, Mayor, 51. Dr. Soler, P. San Cristóbal, 12. Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

## ORNAMENTOS DE IGLESIA

GRAN FABRICA

DESDE EL HILADO DEL CAPULLO DE SEDA Y FUNDICIÓN DE METALES, HASTA LA CONSTRUCCION DE LAS PRENDAS.

## HIJOS DE M. GARIN

CASA FUNDADA EN 1820

PRIVILEGIO DE INVENCIÓN

Premiada por S. S. Pio IX y Sociedad Amigos del País DE VALENCIA

14 premios en distintas exposiciones nacionales y extranjeras.

VALENCIA.—San Vicente, 12 y 14.

BARCELONA.—Jaime I, 11.

MADRID.—Puerta del Sol, 8.

SEVILLA.—Tetuán, 5.

Calle Esparteros, 22.

ZARAGOZA.—Forment, 10.

Completo surtido en todo lo perteneciente al ramo, desde lo más barato hasta lo más rico.

Casullas construidas, desde 25 pesetas en adelante.—Ornamentos de todas clases y formas.—Hábitos corales.—Telas con ramos de metal, desde 5 pesetas metro en adelante; las hay de seda pura y de seda con plata y oro fino, dibujos á relieve.

Merinos, Cachimires, Paños para hábitos talaros.—Tapicería de seda pura y con mezcla de lana y algodón, brocados, brocatéles, damascos, rasos, etc.—Cubrecamas de todas clases; hay de una sola pieza.—Terciopelos en negro y colores y demás clases de tejidos, como groses, moirés, tafetanes, rasos, pañuelos, fajas, etc.—Guantes y medias lisas bordadas.

Pasamanería de iglesia y de tapicería.—Galones, puntillas, flecos, borlas de metales y sedas, canutillos, lentejuelas y demás materiales de bordar.

Ropa blanca.—Albas, roquetes, manteles, etc., etc., en toda su variación de clases, hechuras y precios.

Bordados en blanco de sedas y de oro.

Completo surtido de objetos de orfebrería y broncearía como cálices, copones, lámparas, candelabros, candeleros, cruces, etc. Véanse los álbums de dibujos y precios en todas nuestras sucursales; en la de Barcelona está la existencia.

**NOTA IMPORTANTE.**—También tenemos un constante surtido de casullas de varios colores y clases, de géneros de saldo ó sean rebajados, que se dan á precios sumamente baratísimos.

## COLEGIO LUCENTINO

DE

SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.

LABRADORES, 14.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Esqueles de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, á cargo de D. José López Tomás, profesor mercantil.

Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparatoria de Derecho, á cargo de D. Vicente García Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.

Preparatorio para las carreras de Ciencias é ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Telégrafos, Topógrafos, Aduanas, Estadística, etc., á cargo de D. Salvador García Llorca, Licenciado en Ciencias.

Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pídase reglamentos á la Administración de este Establecimiento.

## IBARRA Y COMPANIA.—SEVILLA

LÍNEA REGULAR

BI-SEMANAL

DE GRANDES VAPORES



BILBAO, SEVILLA, MARSELLA

y puertos intermedios.

### VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca de 2300 toneladas.—Cabo San Sebastián de 2300.—Cabo de la Nao de 300.—Cabo Torosa de 2300.—Cabo San Vicente de 2300.—Cabo San Antonio de 2300.—Cabo Quejo de 2300.—Cabo Peñas de 2300.—Cabo Trafalgar de 2300.—Cabo Palos de 2300.—Cabo Ortigueira de 2300.—Cabo Cruz de 2300.—Cabo Prior de 1500.—Cabo Silleiro de 1500.—Itálica de 1500.—Ibaizabal de 1100.—La Cartuja de 1100.—Vizcaya de 1100.—Triana de 1100.—Luchana de 500 y C. b. Santa María de 300.  
Salidas de Alicante, todos los martes y sábados para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Santander, Bilbao, admitiendo carga para San Sebastián, Paques y puertos Noroeste de Francia.  
To los los martes y viernes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Gatte y Marsella, admitiendo carga para San Feliu y Palamós y los principales puertos de Italia.  
Consignatario: D. ENRIQUE RAVELLO, Calatrava, 12.